

Forderung nach zweiter Obduktion Nachdruck verleihen

27.10.2015 15:22

Unterstützt die Familie von Julio Cesar Modragón auf ihrer Suche nach Wahrheit

UA des befreundeten Solidaritätskomitees Mexiko Salzburg, mit der Bitte um Unterstützung.

Die Familie von Julio Cesar Mondragón, einer der am 26.9.14 ermordeten Normalistas fordert eine Exhumierung des Leichnams ihres Sohnes sowie eine zweite Obduktion, um die Zweifel an dessen Todesursache aufklären zu können. Die zuständigen Behörden haben diesem Vorgang im Prinzip zugestimmt, aber die anberaumten Termine immer wieder kurzfristig platzen lassen. In der ersten Novemberhälfte wurde ein neuer Termin angesetzt.

Allerdings wird befürchtet, dass ohne öffentlichen Druck, die Behörden auch dieses Mal ihr grausames und unmenschliches Spiel mit der Familie und den Hinterbliebenen fortsetzen und den Termin erneut verschieben wollen. Deshalb schickt bitte eine Kopie per E-Mail unterschrieben an:

Enrique Peña Nieto, Presidente de la República
enrique.penanieto@presidencia.gob.mx

Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación
secretario@segob.mx

Arely Gómez González, Procuradora General de la República
ofproc@pgr.gob.mx

Bitte Schickt eine Blindkopie (BCC) an
soli-mex-sbg@gmx.net (Solidaritätskomitees Mexiko Salzburg)
sowie
an die Familie von Julio Cesar
elrostrodejulio@riseup.net

damit diese über den Verlauf und den Erfolg der Aktion informiert werden.

Enrique Peña Nieto, Presidente de la República
Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación
Arely Gómez González, Procuradora General de la República

Al Pueblo de México

Quienes subscribimos la presente estamos consternados ante la ejecución extrajudicial mediante tortura del estudiante normalista Julio César Mondragón Fontes, quien fuera asesinado la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014.

Acorde a las diligencias contenidas en la averiguación previa realizada por la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero, fue "fauna nociva" la que devoró el rostro a Julio César Mondragón Fontes. Según el mismo documento, la causa de muerte fue edema cerebral, múltiples fracturas en cráneo producidas por agente contundente. Esta afirmación, validada por agentes ministeriales de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, constituye una absoluta falta de respeto y de profesionalismo, además de que muestra el desinterés para resolver el caso de Julio César Mondragón Fontes. Es evidente que el rostro de Julio no fue devorado, sino que esas lesiones fueron provocadas por personas adiestradas para inflingir esta clase de tormento, igual que se han visto otros casos de desollamiento en América Latina durante las dictaduras militares y en México en los últimos meses.

Para alcanzar la verdad en el caso de Julio César es necesario exhumar su cuerpo y realizar una nueva necropsia. Para realizar el estudio también han sido incontables los viajes a Iguala y a Toluca para que los encargados de la procuración de Justicia autoricen y den trámite a la exhumación que llevarán a cabo los expertos del EAAF.

La Procuraduría General de la República participará en la diligencia, es su obligación y está facultada para hacerlo. Sin embargo, desconfiamos del trabajo que puedan realizar sus peritos, es conocido que elaboran dictámenes sesgados que ocultan y destruyen pruebas.

Por otra parte, la precariedad del equipamiento en los servicios forenses en las entidades federativas, no garantiza que se cuente con las condiciones materiales necesarias para realizar con efectividad el estudio.

Hace unas semanas se había fijado por fin la fecha para la exhumación. Se realizaría el 30 de septiembre. Sin embargo, el pasado miércoles 23 de septiembre las autoridades del Estado de México, donde yacen los restos de Julio César, solicitaron postergar la fecha debido a que la fragmentación de los expedientes del caso obliga a realizar diversas notificaciones que no se pueden cubrir en el tiempo requerido.

Por lo anterior exigimos:

- 1.- Que esta diligencia pueda ser observada por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) así como por la Comisión Especial creada en la Cámara de Diputados para continuar las investigaciones y dar seguimiento al caso Ayotzinapa.
- 2.- Que el cadáver de Julio César Mondragón Fontes sea trasladado a la Ciudad de México para que en la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR se realice la radiografía de sus restos y todos los estudios necesarios. Es ahí y sólo ahí donde se cuenta con el equipo e instrumento idóneos para que el EAAF pueda trabajar.
- 3.- Que para realizar el estudio sean incorporada como evidencia, las 13 fotografías entregadas el presidente Enrique Peña Nieto para su análisis minucioso.
- 4.- Que los resultados de los dictámenes periciales que por su parte realizará la PGR sean explicados y entregados directamente a la familia de Julio César Mondragón. Es un acuerdo firmado por Enrique Peña Nieto que hasta el momento ha sido violado en cada ocasión.
- 5.- Que el Estado Mexicano, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas pague los gastos del nuevo funeral que habremos de realizar luego de la diligencia de exhumación y nueva necropsia.

A t e n t a m e n t e ,

[Zurück zur Newsübersicht](#)